

# ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ

1	ORGANOS DE GOBIERNO
100	AUTORIDADES SUPRAMUNICIPALES
10004	CORREGIDOR Y SUPERINTENDENTE DE RENTAS REALES
1000401	CORREGIDOR
100040103	EXPEDIENTES JUDICIALES (4)

FECHA: 1673-1974

LEGAJO: 6

EXPEDIENTE: 8



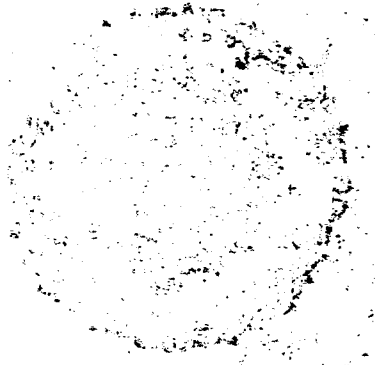
11. *Escuela de San Juan de los Rios de la Antea*  
*de Anacleto Curato de N. Sra. N. S. S. D. J. J. J.*

12. *Escuela de San Juan de los Rios de la Antea*  
*de Anacleto Curato de N. Sra. N. S. S. D. J. J. J.*

13. *Escuela de San Juan de los Rios de la Antea*  
*de Anacleto Curato de N. Sra. N. S. S. D. J. J. J.*

14. *Escuela de San Juan de los Rios de la Antea*  
*de Anacleto Curato de N. Sra. N. S. S. D. J. J. J.*

*[Faint, illegible text in the top right corner]*





Quemoremus et nando  
in? Quod ubi animus Puly  
solano? hi eam? nlen  
conuadot? obtozo u  
blitas? talando uelut? aguo  
Co? x? loma? ta? os? et  
Tu? llos? i? fo  
Golando? obseruablas? sim  
Gordanto? i? llos? — 1327

Como? llat? i? os? aut? os? llat? de  
am? i? m? i? uenid? n? llat? i? os?  
Cor? i? os? i? llat? i? os? i? os?  
i? llat? i? os? i? os? i? os?  
i? os? i? os? i? os? i? os?  
i? os? i? os? i? os? i? os?  
i? os? i? os? i? os? i? os?  
i? os? i? os? i? os? i? os?

*[Decorative flourish]*  
Anno? i? os? i? os?  
*[Signature]*

*[Faint, illegible text]*



Para el p. dos de officio dos mis  
**BELLO QUARTO. AÑO DE MIL  
 Y SEISCIENTOS Y SETENTA  
 TRES.**



Para el p. dos de officio dos mis  
**BELLO QUARTO. AÑO DE MIL  
 Y SEISCIENTOS Y SETENTA  
 TRES.**

Venta que se ha  
 a D. Fernando V. de  
 Portuogal de condonacion  
 que se ha con la r. de soltas  
 de de

En la ciudad de Alcalá en los días de Mayo  
 del año de mil y seiscientos y setenta e tres  
 de Ymportación de Gregorio de la Cruz con el  
 mayor de su tribuna de persona f. mandado pa  
 recer a D. Fernando V. de Portuogal con el  
 Poderes de la r. de denuncias e de que se  
 tiene a su cargo de obras Publicas de que  
 son D. de la r. de la r. de la r. de la r. de la r.  
 de la r. de la r. de la r. de la r. de la r.  
 de la r. de la r. de la r. de la r. de la r.  
 de la r. de la r. de la r. de la r. de la r.  
 de la r. de la r. de la r. de la r. de la r.

Cap

Aunque se cargo de dos duca de  
 que se tiene a su cargo de obras Publicas  
 de la r. de la r. de la r. de la r. de la r.  
 de la r. de la r. de la r. de la r. de la r.  
 de la r. de la r. de la r. de la r. de la r.  
 de la r. de la r. de la r. de la r. de la r.

0748

2 Hacer cargo de cuarenta y quatro  
mil de quinientos de los  
de la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de

10178

Hacer cargo de treinta y ocho  
mil de quinientos de los  
de la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de

10220

Hacer cargo de veinte y cinco  
mil de quinientos de los  
de la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de

10828

Hacer cargo de diez y siete mil  
de quinientos de los

Hacer cargo de diez y siete mil  
de quinientos de los  
de la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de

0561

Hacer cargo de diez y siete mil  
de quinientos de los  
de la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de

0612

Hacer cargo de treinta y ocho  
mil de quinientos de los  
de la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de

10177

Hacer cargo de treinta y ocho  
mil de quinientos de los  
de la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de

10105

Hacer cargo de treinta y siete  
mil de quinientos de los  
de la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de

20299

Hacer cargo de diez y siete mil  
de quinientos de los  
de la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de

10500

Hacer cargo de cincuenta y tres  
mil de quinientos de los  
de la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de

10200

Hacer cargo de treinta y siete  
mil de quinientos de los  
de la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de  
la Real Audiencia de

7090



**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SETENTA  
TRES.**

13 Hacer el cargo de su ... 20299

que ... que ...

14 Hacer el cargo de ... 10122

que ... que ...

15 Hacer el cargo de ... 10100

Para ... 50440

**Cargo**  
230738

Dada  
Para el cargo de ...



**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SETENTA  
TRES.**

que le han cargado en la ... 10500

Dar en cargo mil ... 10122

Dar en cargo cinco ... 0120

Dar en cargo quatro ... 40828

Dar en cargo ... 0714

Dar en cargo ...



... de ... de ...  
... de ... de ...  
... de ... de ...

0408

Don ... cargo ...  
... de ... de ...  
... de ... de ...

0130

Don ... cargo ...  
... de ... de ...  
... de ... de ...

0340

Don ... cargo ...  
... de ... de ...  
... de ... de ...

0815

Don ... cargo ...  
... de ... de ...  
... de ... de ...

0576

Don ... cargo ...  
... de ... de ...  
... de ... de ...

... de ... de ...  
... de ... de ...

2020

Don ... cargo ...  
... de ... de ...  
... de ... de ...

0238

Don ... cargo ...  
... de ... de ...  
... de ... de ...

0708

Don ... cargo ...  
... de ... de ...  
... de ... de ...

0708

Don ... cargo ...  
... de ... de ...  
... de ... de ...

10202

Don ... cargo ...  
... de ... de ...  
... de ... de ...

0576

Don ... cargo ...  
... de ... de ...  
... de ... de ...

154

**SELLO QUARTO, ANO DOMINI  
Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y  
TRES.**

- Se mandaron pagar a los señores  
procuradores de los señores D. Diego  
y D. Juan de la Cruz para los  
plata cento de los señores  
Dio en el cargo quaranta y cinco  
que los señores D. Juan de la Cruz  
la mar de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
y D. Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
Dio en el cargo cinquenta y cinco  
que los señores D. Juan de la Cruz  
la mar de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
y D. Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
Dio en el cargo doze y cinco  
que los señores D. Juan de la Cruz  
la mar de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
y D. Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
Dio en el cargo quinientos  
que los señores D. Juan de la Cruz  
la mar de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
y D. Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz*

1064  
10530  
10081  
0108  
0510

**SELLO QUARTO, ANO DOMINI  
Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y  
TRES.**

- Se mandaron pagar a los señores  
procuradores de los señores D. Diego  
y D. Juan de la Cruz para los  
plata cento de los señores  
Dio en el cargo Cien y cinco  
que los señores D. Juan de la Cruz  
la mar de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
y D. Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
Dio en el cargo cinquenta y cinco  
que los señores D. Juan de la Cruz  
la mar de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
y D. Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
Dio en el cargo cinquenta y cinco  
que los señores D. Juan de la Cruz  
la mar de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
y D. Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
Dio en el cargo cinquenta y cinco  
que los señores D. Juan de la Cruz  
la mar de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
y D. Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
Dio en el cargo cinquenta y cinco  
que los señores D. Juan de la Cruz  
la mar de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
y D. Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz  
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz*

10360  
30100  
10123  
0933

Porque que el ducado de	<u>Cargo</u>
adido de ...	<u>230)38</u>
...	<u>Data</u>
...	<u>260)19</u>
...	alcance el deposit
...	<u>300)11 m</u>

De la forma saca sacaron de la gran  
 ...

...  
 ...

...  
 ...  
 3041  
 1000  
 -4041-

...  
 ...  
 ...

Porque que el ducado de ...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...

En Salazar ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

40041

...



Para el pache de oficio dos mrs  
**SELO QUARTO, ANO DE MIL  
 Y SEISCIENTOS Y SETENTAY  
 TRES.**



Para el pache de oficio dos mrs.  
**SELO QUARTO, ANO DE MIL  
 Y SEISCIENTOS Y SETENTAY  
 CINCO.**

*Al Sr. D. Juan de Alarcón*  
*Comandante de las Armadas de S. M.*  
*en el Puerto de San Juan de los Rios*  
*de la Isla de Cuba*  
*Yo el Rey*  
*En virtud de lo que el Sr. D. Juan de Alarcón*  
*Comandante de las Armadas de S. M.*  
*en el Puerto de San Juan de los Rios*  
*de la Isla de Cuba*  
*me ha representado*  
*que para el pache de oficio*  
*de las Armadas de S. M.*  
*en el Puerto de San Juan de los Rios*  
*de la Isla de Cuba*  
*se necesitan*  
*dos mrs.*  
*de oficio*  
*de las Armadas de S. M.*  
*en el Puerto de San Juan de los Rios*  
*de la Isla de Cuba*  
*Yo el Rey*  
*En virtud de lo que el Sr. D. Juan de Alarcón*  
*Comandante de las Armadas de S. M.*  
*en el Puerto de San Juan de los Rios*  
*de la Isla de Cuba*  
*me ha representado*  
*que para el pache de oficio*  
*de las Armadas de S. M.*  
*en el Puerto de San Juan de los Rios*  
*de la Isla de Cuba*  
*se necesitan*  
*dos mrs.*  
*de oficio*  
*de las Armadas de S. M.*  
*en el Puerto de San Juan de los Rios*  
*de la Isla de Cuba*  
*Yo el Rey*



Para despachos de oficio vos mfe:

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

*[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

Para despachos de oficio vos mfe:

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

*[Handwritten text in a rectangular box, likely a list or inventory]*

*Calixto pater ad laorel*

*[Handwritten signature or name]*

*[Large handwritten text block, possibly a letter or official document]*

Wanderung des Junius die  
M. u. S. u. S. M. u. S.  
W. u. S. u. S. u. S. u. S.  
W. u. S. u. S. u. S. u. S.  
W. u. S. u. S. u. S. u. S.  
W. u. S. u. S. u. S. u. S.

*[Signature]*  
Juan de la Cruz

Wanderung des Junius die  
M. u. S. u. S. u. S. u. S.  
W. u. S. u. S. u. S. u. S.  
W. u. S. u. S. u. S. u. S.  
W. u. S. u. S. u. S. u. S.  
W. u. S. u. S. u. S. u. S.

*[Signature]*  
Juan de la Cruz

REPUBLICA DE ALBACETE  
SECRETARIA DE GOBIERNO



Dara del pacho de officio los mts.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.



Dara del pacho de officio los mts.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

*Ante el notario...*  
*Yo el notario...*  
*la propia de...*  
*de cada...*

*En el día de...*  
*me de...*  
*Señor D....*  
*petas...*  
*themas...*  
*haya...*  
*aplicación...*  
*interferio...*  
*para...*  
*de...*  
*Ente...*

- 1 *Primer...*
- 2 *Segunda...*

OS 60 mts.  
100  
200

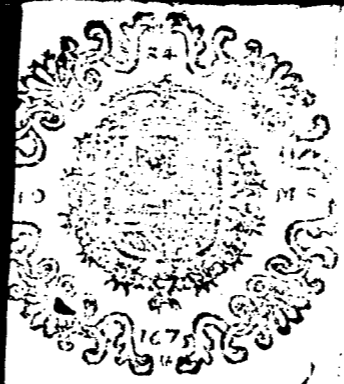






**SELLO QVARTO, ANO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.**

- 17 Haver cartas de licencia para  
se vaya a la ciudad de Valencia  
a tomar de la casa de la  
recoleccion de los autos de  
18 Haver cartas de licencia para  
se vaya a la ciudad de Valencia  
a tomar de la casa de la  
19 Haver cartas de licencia para  
se vaya a la ciudad de Valencia  
a tomar de la casa de la  
20 Haver cartas de licencia para  
se vaya a la ciudad de Valencia  
a tomar de la casa de la  
21 Haver cartas de licencia para  
se vaya a la ciudad de Valencia  
a tomar de la casa de la  
22 Haver cartas de licencia para  
se vaya a la ciudad de Valencia  
a tomar de la casa de la  
23 Haver cartas de licencia para  
se vaya a la ciudad de Valencia  
a tomar de la casa de la  
24 Haver cartas de licencia para  
se vaya a la ciudad de Valencia  
a tomar de la casa de la



**SELLO QVARTO, ANO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.**

- 25 Haver cartas de licencia para  
se vaya a la ciudad de Valencia  
a tomar de la casa de la  
26 Haver cartas de licencia para  
se vaya a la ciudad de Valencia  
a tomar de la casa de la  
27 Haver cartas de licencia para  
se vaya a la ciudad de Valencia  
a tomar de la casa de la  
28 Haver cartas de licencia para  
se vaya a la ciudad de Valencia  
a tomar de la casa de la  
29 Haver cartas de licencia para  
se vaya a la ciudad de Valencia  
a tomar de la casa de la  
30 Haver cartas de licencia para  
se vaya a la ciudad de Valencia  
a tomar de la casa de la

0375  
0250  
0600  
0560  
10125  
0600  
30000  
60035  
510955m  
30000  
60035

Data  
 P. M. M. echo de... no...  
 ...

quiere de guano ten guano  
I digna. quien tenia de un  
de la casa de la casa de un  
I. de la casa de un  
pays a un  
de la casa de un

051

2. Maria Eudor...  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un

10556

3. De Maria...  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un

051

4. Dio Eudor...  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un

051

5. De Maria...  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un

3086

Maria...  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un

0408

6. Dio Eudor...  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un

2048

7. Dio Eudor...  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un

10580

8. Dio Eudor...  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un  
de la casa de un

150436



De Juan de ...  
 que ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

2408

De ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

2022

De ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

2408

De ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

307.10

De ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

4000

De ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

4000

Alto

510955 m

Alto

520374 m

Alto de ...

50584 m

De ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...

Juan ...  
 ...

Para despachos de oficio tos n.ºs:

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

Para despachos de oficio de n.ºs:



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

Ante el cual se ha  
y no se ha  
para el efecto de  
públicas

Mi Cuñada María de  
ciembre de mil quinientos y sesenta y cinco  
El año de mil quinientos y sesenta y cinco  
ma de esta Ciudad de Salamanca  
dijo, me ha como Casado con  
lo es unato n.ºs de las p.ºs de  
gas de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs  
antes de Juan de las p.ºs de las p.ºs  
y f.ºs de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs  
de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs  
de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs  
de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs  
de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs

con  
Juan de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs  
de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs  
de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs  
de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs de las p.ºs





SELO QVARTO ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Haase lo Cargo de...

50610

Haase lo Cargo de...

12500

Haase lo Cargo de...

10495

Haase lo Cargo de...

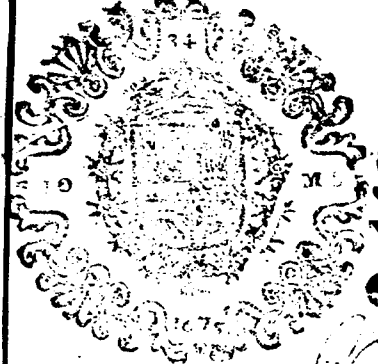
30606

Haase lo Cargo de...

330819

Para el cargo de...

Para el cargo de...



SELO QVARTO ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Haase lo Cargo de...

0204

Haase lo Cargo de...

0204

Haase lo Cargo de...

0680

Haase lo Cargo de...

10938

Haase lo Cargo de...

3526





Para bespechos de oficio es mts:



SELLO QVARTO. ANO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

*Al. No. 103*  
*Orden de presidente Superior*  
*Real Audiencia de Mexico*  
*de 17 de Mayo de 1755*  
*Segun Publicacion de*  
*Real Cedula*















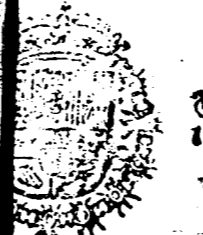




oficio.  
Y alga dos maravedis para el año de mil y seiscientos  
y ochenta y cuatro.

Mi Señor. Domingo de...  
... para el año de mil y seiscientos  
y ochenta y cuatro.

... para el año de mil y seiscientos  
y ochenta y cuatro.



oficio.  
Y alga dos maravedis para el año de mil y seiscientos  
y ochenta y cuatro.

Mi Señor. Domingo de...  
... para el año de mil y seiscientos  
y ochenta y cuatro.

... para el año de mil y seiscientos  
y ochenta y cuatro.

Mi Señor, de fealdad  
Juan de Guada...

... para el año de mil y seiscientos  
y ochenta y cuatro.



SELLO QVARTO, ANO DEMILY  
SEISCIENTOSYSSENTAYNVE  
VE.

Yo el Rey don Felipe Segundo  
por su Magestad

de parte de la Real Audiencia de  
Santia de Leon

de parte de la Real Audiencia de  
Santia de Leon

*[Faint handwritten notes or corrections]*

*[Large handwritten signature or text at the bottom of the left page]*



SELLO QVARTO, ANO DEMILY  
SEISCIENTOSYSSENTAYNVE  
VE.

*[Main body of handwritten text on the right page, appearing to be a legal or administrative document]*

*[Handwritten signature and text at the bottom of the right page]*





Para despachos de oficio dos mtes.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SETENTAY  
QVATRO.**

Yo Pedro de Corraça hermano del Rey nuestro Señor de  
proximaa Enbicay Corte y de la Comision de Conduccion yugaf  
y de otras de galeotes y Condenados aprensivos Campanas y minas  
del almaden; Certifico que quedan en mi poder Diego y cho y  
simon ardo por los hijos de la Ciudad de Plasencia y de las  
lugares de su partido tocantes a las Causas que se han pasado ante  
los señores Juraes el mes de abril de este presente año de la cual  
losquale. Remitiendo a los señores Don Fernando de Acevedo  
Conde de la orden de alcantara del Rey y de su Magest  
dad y de su Consejo en C. de. del despacho dado por su  
M. de la S. con Gregorio de la Cruz Correlido de J. de  
Cui. y para que como lo previene en Madrid  
al rico del año de mil e sesientos y setenta y quatro  
e no.

*Don Fernando de Acevedo*

*Pedro de Corraça*

*En la Plaza del Real de Plasencia*

110 Ricarta de Dn. & El del para  
lo con el testimonio de Salva & Lau.  
de bien suida; cuyo ayuntamiento  
mucho para ser guardado de los  
nancos. El testimonio de Secano  
& los testimonios de Dn. &  
Dn. & Dn. & Dn. &  
Junio 5 de 1674 =

Yo fernando  
de ...

...